



## PLENARIA N°774

*Septingentésima septuagésima cuarta*

Jueves 12 de septiembre de 2024

*Horario de inicio: 15:10 horas. Horario de término: 17:02 horas*

*Modalidad híbrida (presencial-remota) Sala Valentín Letelier Casa Central y mediante Plataforma electrónica ZOOM.*

### Tabla

- Asistencia y Excusas
- Aprobación Actas
- Cuentas de Comisiones
- Cuenta de la Mesa
- Puntos de tabla.
  - 1.- Elección comisión revisora de cuentas períodos 2022-2023 y 2023-2024 (30 minutos).
  - 2.- Solicitud de modificación en la integración de las Comisiones SU (45 minutos).
  - 3.- Varios e Incidentes

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en la Sala Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el jueves 12 de septiembre, a las quince horas con diez minutos, con la dirección del senador Sergio Celis Guzmán en calidad de Vicepresidente y el senador Claus Köbrich Gruebler en calidad de secretario y Ministro de fe, se inicia la Septingentésima septuagésima cuarta sesión, que corresponde a la sesión N°84 del Senado 2022-2026.

### ● Asistencia y Excusas

- |                                 |                          |
|---------------------------------|--------------------------|
| 1. Óscar Aguilera Ruíz          | 13. Gabriel Hernández P. |
| 2. Carlos Areche M.             | 14. Claus Köbrich G.     |
| 3. Marcelo Arnold C.            | 15. Sergio Lavandero G.  |
| 4. Ximena Azúa R.               | 16. Daniela Lavín P.     |
| 5. María Soledad Berríos Del S. | 17. Camilo Llanquimán M. |
| 6. Cristóbal Bruna C.           | 18. Jorge Martínez U.    |
| 7. Pedro Calandra B.            | 19. Sergio Micco A.      |
| 8. Gladys Camacho C.            | 20. Sophía Naranjo C.    |
| 9. Eduardo Castillo E.          | 21. Ismael Oliva B.      |
| 10. Sergio Celis G.             | 22. Dino Pancani C.      |
| 11. Andrés Dockendorff V.       | 23. Arturo Squella S.    |

- **Excusas por inasistencia**

El Vicepresidente presenta las excusas de la Rectora, profesora Rosa **Devés A.** y las y los senadores María Verónica **Canales L.**, Camila **Canales S.**, Gracia **Contreras S.**, Soledad **Chávez F.**, Carmen **De la Maza A.**, Nicolás **Guiliani G.**, Marcos **Mora G.**, Mirliana **Ramírez P.**, Esteban **Rodríguez R.** y Gonzalo **Rojas A.** (total 11)

**Sin excusas por inasistencia:** Leonardo **Basso S.** y Claudio **Falcón B.**  
(total 2)

- **Aprobación Actas**

El Vicepresidente informa que no hay actas por aprobar en esta sesión.

- **Cuentas de Comisiones**

### **1.- Desarrollo Institucional**

El senador Köbrich informa que la comisión sesionó con quórum, aprobaron el acta de la sesión anterior. Indica que contaron con la visita del Vicerrector de Tecnología de la Información, profesor José Correa, quien realizó una presentación sobre el estado actual de la vicerrectoría, que incluyó la descripción de los mayores desafíos, incluyendo:

- Cambiar los tres sistemas clave de gestión institucional: Auge, Sisper y Guía
- Requiere que la Universidad se adapte a los sistemas y no adaptar cada sistema a las necesidades de la Universidad
- La necesidad tecnológica crece más rápido que el presupuesto.
- Contar con algún mecanismo encargado de presentar, evaluar y priorizar proyectos.
- Esto porque la VTI tiene restricción en la toma de nuevos proyectos: deben mantener andando lo que existe
- IA como disciplina y no solo como herramienta
- No existe computador capaz de entrenar redes neuronales y ni siquiera un data center de las cinco unidades que la componen.

### **2.- Docencia e Investigación**

La senadora Fresno informa que la comisión sesionó con quórum, aprobaron el acta de la sesión anterior. Luego continuaron con la revisión y avance del Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes, junto al Área Jurídica. Esto, en el marco del trabajo que está realizando sobre la propuesta de “Orientaciones para una Política de participación, diálogo y convivencia democrática en la Universidad de Chile”.

En este mismo contexto, la comisión recibió a Rodrigo Roco, asesor del Ministerio de Educación y director de Educación de la Municipalidad de Santiago, para abordar -principalmente- la participación y representatividad de los estudiantes de la Universidad de Chile y del sistema en general, desde su perspectiva como ex presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

### **3.- Presupuesto y Gestión Institucional**

La senadora Tralma informa que la comisión sesionó sin quórum. En la instancia los presentes conversaron acerca de temas atinentes a gestión y presupuesto en la Universidad, considerando las presentaciones realizadas hasta la fecha por autoridades de distintas unidades académicas. En este marco, surgió el interés de los senadores/as por tener información respecto de la ejecución presupuestaria que debía ser presentada en los distintos organismos de la Universidad, conforme a lo señalado por el Reglamento de Presupuesto. Dicha normativa indica que los/as decanos/as, directores/as de institutos, directores/as de unidades ejecutivas centrales y de los demás organismos, deberán remitir al/la Rector/a antes del 20 de julio de cada año un informe de ejecución presupuestaria y -en los casos que corresponda- un avance del Plan de Desarrollo de su Unidad Académica al 30 de junio, el cual deberán presentar a su Consejo de Facultad o Instituto dentro de los 30 días siguientes al envío de la información. En este sentido, se le solicitó a la Mesa hacer seguimiento de este proceso a propósito del trabajo que está realizando la comisión con cada uno de los organismos de la Universidad.

### **4.- Estructuras y Unidades Académicas**

El senador Castillo informa que la comisión recibió al director del Instituto de Historia y Patrimonio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Rodrigo Vera, y a Mario Ferrada, académico de la misma unidad. Ambos entregaron sus apreciaciones sobre los aspectos centrales de la propuesta de Política de Patrimonio.

### **5.- Reglamento Interno del Senado Universitario**

Se informa que la comisión no sesionó.

### **6.- Bienestar y Salud Mental**

En ausencia del senador Rojas, presidente de la comisión, informa el senador Llanquimán quien indica que la comisión sesionó el viernes 6 de septiembre. Durante la reunión se le eligió como vicepresidente de la instancia y se escogió a la senadora Camila Canales como secretaria.

Además, los/as senadores/as definieron el mecanismo de trabajo para las próximas sesiones, en las cuales se abocará a revisar el documento de trabajo para la elaboración de políticas del Senado Universitario y la propuesta de Política de bienestar y salud mental de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAC).

También dialogaron sobre los desafíos que debiese abordar el documento a realizar.

#### **● Cuenta de la Mesa**

El Vicepresidente informa que como nueva Mesa partieron el lunes con varias actividades y destaca el traspaso que han hecho la senadora Canales y la senadora Camacho hacia esta Mesa. Ambas tuvieron la gentileza de reunirse con nosotros y hacer un traspaso, diría bien cándido, con harta conversación y detalles sobre los procesos necesarios a entender para la continuidad y el buen funcionamiento del Senado. Así que su agradecimiento a ambas senadoras y por supuesto que necesitamos seguir conversando para poder mantener un buen funcionamiento.

A las y los senadores les solicita paciencia como Mesa debutante, porque pueden cometer algunos errores dado la poca experiencia en esto, pero aprenderán rápido. Así que agradece a

quienes están apoyando esa función. Además, contamos que la senadora Tralma y el senador Köbrich han tenido ya experiencia en mesas previas, así que eso ayuda bastante.

Lo segundo que quiere contar a la plenaria, es que se incorpora a la Secretaría Técnica, la nueva abogada Marcela Ruiz. Marcela se integró el día lunes, al mismo tiempo que esta mesa, a reforzar el equipo jurídico y entiendo que ya ha tenido algunas conversaciones con algunos senadores y algunas comisiones.

Lo tercero es que recibieron el día lunes un acuerdo firmado por la senadora Fresno y otro grupo de colegas del Senado para tratar en plenaria el asunto de la Secretaría Técnica, la organización de la Secretaría Técnica del Senado y conocer algo más sobre su funcionamiento, relaciones, roles de la Secretaría Técnica. Respecto a esto, señala que no llegó a tiempo esa solicitud, que es importante hacer llegar esos acuerdos con tiempo para que la Mesa pueda agendar mejor las plenarias. Plantea que se aceptó la solicitud propuesta por la senadora Fresno, pero no para esta sesión, porque como bien saben la Secretaría Técnica ha venido en un proceso de transformación importante, sobre todo después del retiro del Sr. Rojas y de la renovación del área jurídica. Manifiesta que hay un proceso que se encuentra en marcha, que dejó la Mesa anterior y que esta Mesa va a terminar para seguir definiendo de mejor manera las funciones de la Secretaría Técnica. Indica que se comprometieron en hacerlo dentro de dos meses y poner el tema en la plenaria, pero para ello tienen que conocer bien el tema y poder definir algunas cosas que están ahí en proceso.

Por otra parte, señala que como es sabido el área de comunicaciones mantiene actividades y el martes 10 tuvieron el programa “Educación en el Aire”, en el cual participó la senadora Soledad Chávez, quien en el primer bloque se refirió al día internacional de la alfabetización y el segundo bloque, participó la profesora Mónica Rubio López, académica del Departamento de Astronomía de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Ella asumió como vicepresidenta de la Unión Astronómica Internacional. Una gran responsabilidad y un honor para la ciencia chilena y recomienda que busquen ese programa para escucharlo.

Como último punto de la cuenta, informa que fueron invitados formalmente a participar de la Ceremonia de los Derechos Humanos y la Memoria de la Universidad de Chile. Ahí se entregó la distinción universitaria "Medalla de Derechos Humanos y Democracia" a la Profesora Emérita Cecilia Medina Quiroga. También se entregó un título póstumo al estudiante detenido desaparecido Claudio Silva Peralta, quien estudiaba pedagogía en Biología. Comenta que fue una Ceremonia muy especial.

El Vicepresidente cierra la cuenta.

- **Puntos de tabla.**

El Vicepresidente somete a consideración de la plenaria los puntos de tabla y tiempos asignados para cada uno de ellos. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados por parte de la plenaria.

### **1.- Elección comisión revisora de cuentas períodos 2022-2023 y 2023-2024 (30 minutos).**

El Vicepresidente señala que este primer punto, se encuentra en el Reglamento del Senado, que no se cumplió en el primer periodo y se quieren poner al día con aquello y para ser aún más eficientes, ver también el segundo periodo que acaba de concluir. Manifiesta que lo que quieren establecer es crear una Comisión Revisora de Cuentas que revise ambos periodos 2022-2023 y 2023-2024. Señala que existía la voluntad de tres senadores en participar de esa comisión los senadores Oliva, Calandra y Llanquimán.

Consulta a los senadores mencionados si siguen dispuestos a participar de esta comisión.

El senador Calandra acepta la propuesta.

El senador Oliva solicita que el mandato de la Mesa sea con un ámbito específico, preciso sobre lo que se va a mirar, que quede escrito cuáles serán los puntos que se van a revisar. De manera de tener claridad al respecto e indica que estaría dispuesto a trabajar en esta comisión.

El Vicepresidente agradece al senador Oliva e indica que se proyectará el acuerdo y ahí se verá el texto y si se requiere una mayor precisión, se puede modificar.

Pregunta al senador Llanquimán si podrán contar con él para esta comisión.

El senador Llanquimán responde que NO, por temas de tiempos, y aprovecha de invitar a las y los senadores estudiantiles que se puedan sumar a la Comisión Revisora de Cuentas.

El senador Calandra dirigiéndose a la senadora Naranjo - pensando que se trataba de la senadora Contretaras de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas -, y la invita a practicar. Señala que son números y donde participarán dos profesores que saben y que ella tendrá el aprendizaje para el futuro. Es una invitación a las y los senadores estudiantiles.

La abogada María Paz Marín señala que para tranquilidad del senador Oliva, el acuerdo viene determinado respecto a la ejecución presupuestaria del periodo comprendido entre los meses que toque y si él necesita ayuda respecto a delimitar mayormente el mandato de la comisión, puede contar con la asesoría jurídica del Senado Universitario, tanto de ella como de la abogada Marcela Ruíz, para poder presentar y cumplir con el mandato en la fecha que se proponga.

El senador Oliva indica que más que la asesoría jurídica, tiene que ver con el ámbito organizacional, financiero, económico, objetivos que se plantearon, cuáles quedaron en deuda, cuáles no. Tienen que ver con los ciclos anteriores. Sin duda que siempre el aporte legal lo vamos a considerar, pero su pregunta era más por el otro lado. Ahora, si no hay más gente, no se puede trabajar de dos y en ese caso se bajaría.

La senadora Naranjo señala que recibió una interpelación directa e indirecta, porque no es la senadora Contreras de Beauchef, sino que de Derecho. Indica que de igual manera le interesaría, considerando que no hay más candidatos que les interese estar en la comisión, se ofrece como voluntaria para la Comisión Revisora de Cuentas.

El Vicepresidente agradece a la senadora Naranjo su generosidad. Señala que junto a los senadores Calandra y Oliva serán una excelente comisión.

El Vicepresidente solicita que se proyecte el acuerdo.

La abogada María Paz Marín señala que el acuerdo se encuentra redactado en los siguientes términos: Que en virtud del artículo 48 de su Reglamento Interno, la plenaria del Senado

Universitario acuerda constituir y nombrar como integrantes de la Comisión Especial Revisora de Cuentas, respecto a la ejecución presupuestaria anual del periodo comprendido entre los meses de agosto 2022 y agosto 2023 y de septiembre del 2023 a septiembre del 2024, a los senadores Ismael Oliva, Pedro Calandra y Sofhía Naranjo.

El plazo para evacuar el informe vencerá el día 28 de noviembre de 2024.

El Vicepresidente indica que ojalá se pueda aportar en lo que ha solicitado el senador Oliva y señala que será valioso cuando estén en ese proceso. Ahora si ven otras dimensiones o aspectos que sean importantes ejecutar en esta revisión, que lo informen, porque eso les permitirá ser más precisos en las rendiciones de cuentas que vienen.

El senador Oliva responde qué es lo quiere la plenaria en general. Ese es un punto para considerar. Lo otro, el aspecto legal que se está mostrando. Pero si van a hacer algo por medir el presupuesto, en lo que se gastó, se trataría de una operación fundamentalmente presupuestaria contable versus la posibilidad de cuál es lo que se propuso que debe estar en acta y que la Mesa debería tenerlo, en términos organizacionales, en términos de estructuras organizacionales diferentes, qué se planteó en términos de gasto, en fin. O sea, conocer un poquito más el ámbito, porque si es esto, es realmente simple mirar en términos numéricos lo que pasó, lo presupuestado, lo gastado, los flujos de caja, etc. Entonces, si pueden hacer algo un poco más interesante, que sirva en realidad para la gestión futura como plenaria y como Mesa.

El senador Calandra señala que la vez anterior participó de esta comisión con el senador Neira y el senador Nova. Plantea que hicieron una serie de recomendaciones que la Mesa quedó de aplicar y le gustaría saber si pueden basarse en esas recomendaciones y evaluar si se cumplió o no, porque fueron propuestas aceptadas por la Mesa.

El Vicepresidente manifiesta que se trata de una buena oportunidad para tratar el tema. Hasta ahora lo que están pidiendo es una revisión de flujo de caja simple, como dice el senador Oliva. Sin embargo, está de acuerdo en que cuando estén en ese proceso pueden llegar a ver más cosas de lo que se está solicitando, que pueden ser muy provechosas para el Senado.

Señala que serán bienvenidas esas otras recomendaciones que pueden hacer a partir del proceso.

Plantea que se les facilitará que tengan acceso a esas actas y que puedan también revisar lo que se dijo en el momento en que se aprobaron los presupuestos del Senado.

No hubo más comentarios ni observaciones.

El Vicepresidente somete a votación el siguiente acuerdo: Que, en virtud del artículo 48 de su Reglamento Interno, la Plenaria del Senado Universitario acuerda/rechaza constituir y nombrar como integrantes de la Comisión especial revisora de cuentas, respecto de la ejecución presupuestaria anual del periodo comprendido entre el mes de agosto 2022 y el mes de agosto 2023 y el mes de septiembre 2023 a septiembre 2024 a los senadores Ismael Oliva, Pedro

Calandra y Sophía Naranjo. El plazo para evacuar el Informe vencerá el día 28 de noviembre de 2024.

Las alternativas son 1: Acuerda; 2: Rechaza y 3: Abstención

Efectuada la votación las y los senadores Aguilera, Areche, Arnold\*, Azúa, Berríos, Bruna, Calandra, Castillo, Celis, Dockendorff, Fresno, Hernández, Köbrich, Lavandero, Lavín, Llanquimán, Martínez, Micco\*, Naranjo, Oliva, Pancani, Squella y Tralma votan por la alternativa 1 (total 23). No hubo votos para la alternativa 2 y 3.

\*El senador Arnold y el senador Micco votan a viva voz.

#### **Acuerdo SU N°101/2024**

**Que, en virtud del artículo 48 de su Reglamento Interno, la Plenaria del Senado Universitario acuerda constituir y nombrar como integrantes de la Comisión especial revisora de cuentas, respecto de la ejecución presupuestaria anual del periodo comprendido entre el mes de agosto 2022 y el mes de agosto 2023 y el mes de septiembre 2023 a septiembre 2024 a los senadores Ismael Oliva, Pedro Calandra y Sophía Naranjo. El plazo para evacuar el Informe vencerá el día 28 de noviembre de 2024.**

El Vicepresidente cierra el punto.

## **2.- Solicitud de modificación en la integración de las Comisiones SU (45 minutos).**

El Vicepresidente señala que el siguiente punto es una revisión de los integrantes de las comisiones tanto internas como externas al Senado Universitario. Indica que van a revisar algunos cambios que se han estado solicitando.

La abogada María Paz Marín señala que se recibieron dos solicitudes de modificar y señala que leerá el acuerdo que han preparado como equipo jurídico: "Que, en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 45 de su Reglamento Interno, y en complemento a los Acuerdos anteriores que versan sobre la misma materia, la Plenaria del Senado Universitario acuerda formalizar la modificación de la integración de sus comisiones en el sentido siguiente:

- Senador Marcelo Arnold se retira de la Comisión Permanente de Presupuesto y Gestión y se integra a la Comisión Permanente de Desarrollo Institucional.

- Senador Leonardo Basso se retira de la Comisión Permanente de Docencia e Investigación y se integra a la Comisión Permanente de Desarrollo Institucional.

Todo ello sin perjuicio de eventuales acuerdos modificatorios posteriores".

No hubo comentarios ni observaciones.

El Vicepresidente somete a votación el acuerdo leído por el área jurídica.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores: Aguilera, Areche, Azúa, Berríos, Bruna, Calandra, Castillo, Celis, Dockendorff, Fresno, Hernández, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Martínez, Micco\*, Naranjo, Oliva, Pancani, Squella y Tralma votan por la alternativa 1 (total 21). Se abstiene el senador Arnold (total 1).

\*El senador Micco vota a viva voz.

**Acuerdo SU N°102/2024**

**Que, en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 45 de su Reglamento Interno, y en complemento a los Acuerdos anteriores que versan sobre la misma materia, la Plenaria del Senado Universitario acuerda formalizar la modificación de la integración de sus comisiones en el sentido siguiente:**

**- Senador Marcelo Arnold se retira de la Comisión Permanente de Presupuesto y Gestión y se integra a la Comisión Permanente de Desarrollo Institucional.**

**- Senador Leonardo Basso se retira de la Comisión Permanente de Docencia e Investigación y se integra a la Comisión Permanente de Desarrollo Institucional.**

**Todo ello sin perjuicio de eventuales acuerdos modificatorios posteriores**

El Vicepresidente señala que, con los cambios realizados, aún se mantiene un cierto balance entre las comisiones permanentes lo que es bastante bueno.

Siguiendo con el punto, recuerda que existen comisiones internas, pero también externas al Senado Universitario donde se requiere la participación de las y los senadores.

A continuación, se irán viendo cada una de estas comisiones:

**COMISIONES EXTERNAS EN QUE PARTICIPA EL SENADO UNIVERSITARIO**



---

- **Grupo de Trabajo permanente sobre Materias Presupuestarias**

Participan los (as) Senadores (as) Universitarios (as) [Verónica Canales Lobos](#), [Mirliana Ramírez Pereira](#) e [Ismael Oliva Becerra](#), y el Senador Universitario [Jorge Martínez Ulloa](#)

- **Comisión de Selección del Fondo de Inversión de Desarrollo Institucional (FIDA)**

Participan las (as) Senadores (as) Universitarios (as) [Soledad Berríos del Solar](#) y [Gonzalo Rojas Alcayaga](#)

- **Consejo de Multimedia**

Participa el Senador (a) Universitario (a) [Dino Pancani Corvalán](#)

- **Comisión de Igualdad de la Dirección de Igualdad de Género**

Participan las Senadoras Universitarias [Ximena Azúa Ríos](#) y [Daniela Lavín Piña](#)

- **Comité asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIIE)**

Participan los Senadores (as) Universitarios (as) [Camilo Llanquimán Morales](#), [Claus Köbrich Gruebler](#) y [Pedro Calandra Bustos](#)

- **Comité de Sustentabilidad**

Participa el Senador Universitario [Jorge Martínez Ulloa](#)

- **Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Tecnologías de la Información (VTI)**

Participan los Senadores Universitarios [Camilo Llanquimán](#) y [Pedro Calandra](#); y como suplente la Senadora [Carmen de la Maza](#)

- **Comité Estratégico de Datos**

Participa el Senador Universitario [Soledad Berríos del Solar](#)

- **Comisión Encargada de Declarar Bienes Muebles de Especial Interés Institucional**

Participa el Senador Universitario [Eduardo Castillo Espinoza](#)

La senadora Berríos señala que, respecto la Comisión FIDA no han hecho nada y consultó sobre el tema y le respondieron que el Fondo de Inversión no había llamado a concurso y lo encuentra extraño, porque hace bastante tiempo que están en esto y en oportunidades anteriores había participado y era bien importante para la Universidad y para las distintas Facultades, por lo que solicita a la Mesa que pudieran consultar qué pasa con este Fondo.

El Vicepresidente indica que tomó nota de aquello y que lo consultará.

La senadora Azúa indica que, sobre la Comisión de Igualdad de la Dirección de Igualdad de Género, estaba la senadora Marambio que ya no está. Comenta que estuvieron trabajando con la DIGEN sobre las políticas de género y después que se aprobó no han sido citadas, pero sería importante que algún senador/a del estamento estudiantil estuviera en esta comisión.

El Vicepresidente señala que preguntarán en el estado que se encuentra, porque es posible que estos grupos, comités o comisiones hayan llegado a su término. Esta comisión en particular exigía la participación de un/a integrante de la comisión transitoria de género que ya no existe. Por lo tanto, deberán averiguar el estado en que se encuentra y si es necesaria la participación de integrantes del Senado Universitario.

El senador Martínez se refiere al Comité asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIIE), indica que se ha reunido una sola vez en los dos años y para aprobar un

fondo de inversión para la Facultad de Arquitectura. Señala que le gustaría renunciar a este comité y solicita integrar el Comité de Sustentabilidad, donde estaba considerada la senadora Anaís Caviedes.

El senador Calandra señala que también forma parte de ese comité y efectivamente se reunieron una sola vez y confirma su participación en el Comité asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIIE).

El senador Llanquimán también integrante del Comité, indica que fue interesante la vez que se reunieron con el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, los decanatos y se abordó lo que era el fondo de inversión para el financiamiento de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. También se conversó sobre otros temas atinentes a lo que podría ser el fondo. El vicerrector comentó que el fondo era bien acotado y que había que buscar mecanismos para fortalecerlo, ya que era un instrumento importante de la infraestructura y el equipamiento para la Universidad. Manifiesta su interés en permanecer en este Comité.

El senador Pancani haciendo referencia al Consejo de Multimedia, señala que lamentablemente no ha participado nunca de este Consejo.

El área jurídica señala que los representantes del Comité asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIIE), por lo tanto, se debe elegir a un representante del Senado para cumplir con la terna solicitada para ese comité.

La senadora Azúa señala que en el Campus Juan Gómez Millas existe un problema grave con el tema de alimentación y casino y considera que ese Comité asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIIE) si se reúnen, se podría ese tema, porque la situación está cada vez más compleja respecto a los espacios de alimentación en el Campus. Cree que sería interesante que alguien de ese Campus pudiese participar de ese comité.

El senador Martínez explica a las y los senadores que este Comité asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIIE) tiene las características de un jurado de atribución de concurso de proyectos. Vale decir, funciona solo cuando hay proyectos presentados y entonces se delibera sobre esos proyectos. No tiene el mandato de proponer acciones o políticas o desarrollar áreas que estén deficitarias, es simplemente un jurado de atribución de proyectos. Aprueba o rechaza proyectos. Eso es lo que le dio a entender el Vicerrector en su momento.

El senador Köbrich se ofrece para integrarse al Comité asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIIE).

El Vicepresidente señala que irán tomando apuntes de las y los interesados/as a los cargos libres y luego se hace el acuerdo para votar.

En cuanto al Comité de Sustentabilidad, ahí estaba la senadora Caviedes, que ya dejó el Senado, y tienen la propuesta del senador Martínez, que quiere integrar este comité.

Consulta si hay otro senador o senadora que le gustaría integrar este comité, que entiende se reactivó luego de un periodo sin sesiones.

Recuerda que el senador Areche estaba interesado en ese momento de ser parte de esta comisión.

El senador Areche responde que sí, en su momento estuvo interesado, pero en este momento no puede.

Se continúan nombrando las comisiones, comités, grupos y consejos donde participa el Senado. El Vicepresidente se refiere al caso del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Tecnología de la Información, la VTI. Ahí están los senadores Llanquimán y Calandra.

El senador Calandra señala que han tenido dos reuniones y manifiesta su interés en permanecer en este consejo asesor.

El senador Llanquimán se suma a lo expuesto por el senador Calandra e indica que fue interesante lo que se planteó en su momento el 2022, que fue cuánto y cómo sería la proyección del almacenamiento y los datos de la Universidad. Indica que algo se perdió con el cambio de Vicerrector, pero algo que hay que ver en su momento y que hoy mismo también se conversó en la comisión de desarrollo institucional y también manifiesta su interés en continuar en este consejo asesor.

El Vicepresidente señala que, en el comité estratégico de datos, participa él. El comité se ha reunido en dos ocasiones y se está haciendo un trabajo monumental, el ordenamiento de los datos de la institución. Ha sido interesante, han podido dar alguna retroalimentación a este tremendo trabajo. Dada su nueva responsabilidad como vicepresidente, sería feliz de dar un paso al costado si algún senador o senadora quisiera integrarse a esta comisión en su reemplazo. De otro modo, seguiría en ese puesto.

El senador Oliva dice tener un comentario sobre lo que acaba de decir el Vicepresidente y es que sería interesante tener un informe escrito respecto a qué pasa con el tema de los datos, cómo se está manejando o los avances respecto a eso. Señala que no han conocido un informe como tal, entonces, dado que el vicepresidente dejaría ese cargo, sería interesante en este momento considerar el avance y cuáles son los desafíos que tiene ese grupo.

El senador Köbrich señala que en la cuenta que dio en la Comisión de Desarrollo Institucional, el vicerrector Correa se refirió, entre otras cosas, a los datos, sobre el gran avance que habían hecho en estos últimos años en la Universidad con respecto a la gestión de datos. Por un lado, tienen seguridad, pero, por otro lado, es muy importante la centralización y generación de información. Hoy día existen muchas plataformas ya que generan datos estandarizados, digeridos, y cree que sería una buena opción invitar al vicerrector Correa a la plenaria para que les informe cuáles son esos grandes temas que son de interés de nuestra universidad.

La senadora Berríos se suma a la vacante que deja el senador Celis en el Comité Estratégico de Datos, dejando en claro que no es experta en datos.

El senador Celis señala que ahí hay varios expertos en datos y lo que se requiere es conocimiento de la Universidad. Manifiesta que la senadora Berríos será un gran aporte.

El senador Castillo, respecto a la última comisión donde él representa al Senado, señala que no ha sesionado. Indica que tuvo una única sesión que data de los últimos tiempos de la pandemia. Posteriormente hubo cambio de integrantes y el Senado lo designó para integrar esa comisión, pero hay renuevos que no se realizaron. Es una comisión que preside la vicerrectora Pilar Barba, y también diría que no ha sesionado, porque es justamente el trabajo actual en torno a la política patrimonio y el rol que cumple esta comisión ha sido constante de la relación que han tenido en la política patrimonio.

El Vicepresidente consulta al senador Castillo que si lo añaden al listado de comisiones por las que tienen que consultar si continúan en funcionamiento.

El senador Castillo responde que sí.

La senadora Lavín manifiesta su interés por integrar la Comisión de Igualdad de Género como representante estudiantil.

El Vicepresidente señala que se agregará a la senadora Lavín a la Comisión de Igualdad de la Dirección de Igualdad de Género. Plantea que no tienen información de que esté funcionando ese comité, pero lo vamos a agregar al acuerdo ahora y también vamos a consultar por esa comisión.

El senador Bruna manifiesta su interés de participar en el Comité permanente de materias presupuestarias.

El senador Köbrich, en su calidad de secretario y Ministro de fe, plantea que quedará pendiente, porque hay dos senadoras que participan que no se encuentran presentes en la plenaria para que ratifiquen su participación.

El senador Llanquimán plantea que sería relevante que ese espacio se pueda abrir a los tres estamentos, ve elementos que afectan, muchas veces dicen falta de información en algunos temas, pero ahí está el espacio que puede aportar bastante y solucionar ciertas situaciones que aportan cada visión de cada estamento. Le parece que falta el estamento estudiantil y de personal de colaboración en ese grupo de trabajo.

El Vicepresidente señala que existe la intención del senador Bruna de integrar este comité. Entiende que ese grupo asesor tiene cuatro puestos para el Senado. Entonces lo que se hará en ese caso, es consultar a los senadores que no están, si quieren continuar en ese rol y lo resuelven en una próxima plenaria.

El senador Llanquimán aparte de apoyar al senador Bruna en su candidatura, le gustaría si es posible invitar a la senadora Tralma que se postule a ese comité. Tiene mucho trabajo y respaldo respecto al tema del presupuesto para estar presente y creo que tiene todas las capacidades respectivas.

El senador Köbrich, en su calidad de secretario y Ministro de fe, consulta si existe algún comité, comisión o grupo que no haya sido nombrado.

No hubo más comentarios ni observaciones.

El Vicepresidente indica que se pasará a proyectar el acuerdo y se comprometen como Mesa a consultar el estado de aquellas comisiones para las cuales se reportó no actividad, la del FIDA, medios y la Comisión de Declaración de Bienes y Género.

La abogada Marín señala que el acuerdo en definitiva quedaría: “Que, en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 45 de su Reglamento Interno, y en complemento a los acuerdos anteriores que versan sobre la misma materia, la Plenaria del Senado Universitario acuerda formalizar la modificación de la participación de sus integrantes en comisiones externas en el sentido siguiente:

- Senador Jorge Martínez Ulloa deja de representar al Senado en el Comité Asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIE), y pasa a integrar el Comité de Sustentabilidad, hoy sin participación del Senado Universitario.

- Senador Claus Köbrich se integra al Comité Asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIE).

- Senador Sergio Celis deja de representar al Senado en el Comité Estratégico de Datos.

- Senadora Soledad Berríos se integra como representante del Senado en el Comité Estratégico de Datos.

- Senadora Daniela Lavín se integra a la Comisión de Igualdad de la Dirección de Igualdad de Género.

- Senador Camilo Llanquimán ratifica su participación en todas las comisiones externas en las que participaba en su período anterior como Senador Universitario.

Todo ello sin perjuicio de eventuales acuerdos modificatorios posteriores”.

El senador Llanquimán consulta que en lo práctico es senador nuevo, porque dejó de ser senador un día, se debiera incluir en el documento al ser un “senador nuevo”.

La abogada Marín señala que tiene sentido la consulta realizada, pero para dar solución a dicho tema se puede colocar en tabla para una próxima sesión, para que le dé tiempo al área jurídica ordenar todas estas comisiones permanentes y transitorias que integra el senador Llanquimán en virtud de lo que está señalando.

El senador Oliva solicita que se explique lo que se está señalando, porque no se entiende.

El senador Köbrich, en su calidad de secretario y Ministro de fe, explica que el senador Llanquimán al ser reelecto estuvo un día sin ser senador. Por lo tanto, técnicamente podría no estar en alguna de las comisiones. Simplemente quiere ratificar el nombramiento para que no haya vacíos posteriores.

El senador Dockendorff dice no estar de acuerdo con la abogada – con el respecto que se merece -, indica que NO será necesario poner esto en un punto de tabla, porque solo van a perder tiempo. Plantea que se podría resolver de manera más ejecutiva y consulta a la Mesa si estaría de acuerdo.

El senador Köbrich, en su calidad de secretario y Ministro de fe, plantea que se podría agregar al voto que se ratifica al senador Llanquimán en las comisiones durante el periodo 2022-2024.

La abogada Marín señala que se agregará lo solicitado al voto y pide si le pueden dar unos minutos al área jurídica para integrar todo y presentar el acuerdo.

El senador Köbrich, en su calidad de secretario y Ministro de fe, indica que se dará un receso de cinco minutos para que el área jurídica pueda redactar el acuerdo.

Se retoma la sesión.

La abogada Marín plantea que se agregó al acuerdo que se leyó con anterioridad el último punto que señala que el senador Camilo Llanquimán ratifica su participación en todas las comisiones externas en las que participaba en su periodo anterior como senador universitario.

El senador Köbrich, en su calidad de secretario y Ministro de fe, ofrece la palabra.

El senador Lavandero señala que el senador Llanquimán es omnipresente en todas las comisiones. Le gustaría que revisaran aquello, porque no sabe si está clonado y que sepa todavía no, pero a su parecer lo importante no es figurar, sino que también trabajar. Indica que suena raro estar presente en tantas cosas.

El Vicepresidente consulta si se puede precisar el número de comisiones externas en la que está participando el senador Llanquimán.

La abogada Marín señala que estaría en el Comité Asesor del Fondo de Inversión, Infraestructura y Equipamiento y en la Vicerrectoría de Tecnologías de la Información.

No hubo comentarios ni observaciones.

El Vicepresidente somete a votación el siguiente acuerdo: Que, en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 45 de su Reglamento Interno, y en complemento a los acuerdos anteriores que versan sobre la misma materia, la Plenaria del Senado Universitario acuerda formalizar la modificación de la participación de sus integrantes en comisiones externas en el sentido siguiente:

- Senador Jorge Martínez Ulloa deja de representar al Senado en el Comité Asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIIE), y pasa a integrar el Comité de Sustentabilidad, hoy sin participación del Senado Universitario.
  - Senador Claus Köbrich se integra al Comité Asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIIE).
  - Senador Sergio Celis deja de representar al Senado en el Comité Estratégico de Datos.
  - Senadora Soledad Berríos se integra como representante del Senado en el Comité Estratégico de Datos.
  - Senadora Daniela Lavín se integra a la Comisión de Igualdad de la Dirección de Igualdad de Género.
  - Senador Camilo Llanquimán ratifica su participación en todas las comisiones externas en las que participaba en su período anterior como Senador Universitario.
- Todo ello sin perjuicio de eventuales acuerdos modificatorios posteriores.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Aguilera, Areche, Azúa, Berríos, Bruna, Calandra, Camacho, Castillo, Celis, Dockendorff, Fresno, Hernández, Köbrich, Lavín, Llanquimán, Martínez, Micco, Naranjo, Pancani y Tralma votan por la alternativa 1 (total 20). Los senadores Arnold, Lavandero y Oliva se abstienen (total 3).

**Acuerdo SU N°103/2024**

**Que, en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 45 de su Reglamento Interno, y en complemento a los acuerdos anteriores que versan sobre la misma materia, la Plenaria del Senado Universitario acuerda formalizar la modificación de la participación de sus integrantes en comisiones externas en el sentido siguiente:**

- Senador Jorge Martínez Ulloa deja de representar al Senado en el Comité Asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIIE), y pasa a integrar el Comité de Sustentabilidad, hoy sin participación del Senado Universitario.**
- Senador Claus Köbrich se integra al Comité Asesor del Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIIE).**
- Senador Sergio Celis deja de representar al Senado en el Comité Estratégico de Datos.**
- Senadora Soledad Berríos se integra como representante del Senado en el Comité Estratégico de Datos.**
- Senadora Daniela Lavín se integra a la Comisión de Igualdad de la Dirección de Igualdad de Género.**

**- Senador Camilo Llanquimán ratifica su participación en todas las comisiones externas en las que participaba en su período anterior como Senador Universitario. Todo ello sin perjuicio de eventuales acuerdos modificatorios posteriores.**

El Vicepresidente señala que se queda con la tarea de consultar por aquellas comisiones que no están funcionando. Indica que cualquier comentario o ayuda que necesiten de su participación en estas comisiones, grupos o comités externos lo haga saber a la Mesa del Senado.

El Vicepresidente cierra el punto.

### **3.- Varios e Incidentes**

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El senador Llanquimán indica que la semana pasada fue la final de los Juegos Olímpicos Estudiantiles (JOE) en el Campus Juan Gómez Millas. Por octavo año consecutivo ganó la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas estos juegos, que es algo que le alegra bastante, pero tiene un cuestionamiento y es ¿Qué ocurre con otras Facultades? ¿Cuánto es el factor que influye de que ingeniería tenga todos los espacios deportivos de la Chile, dentro de su Facultad, y que el resto de las Facultades no tengan espacio o no tengan la oportunidad de ir a la piscina o ir a los espacios deportivos que tiene Beauchef? Pregunta ¿Cuán fuerte está el tema deportivo en la Universidad de Chile? Si están abiertos los espacios, si alguien quiere ir a la cancha de FEN, entiende que hay que pagar como \$45.000 como estudiante externo de la Facultad ¿Cuánto cuesta participar o es posible participar como estudiante o como funcionario o como académico en los espacios deportivos de esta Universidad? Es una pregunta importante que surge y es ¿Si el espacio deportivo le pertenece solo a una Facultad o el deporte es una mirada que puede ser abordada como universidad?

Deja esa pregunta abierta, porque considera importante en algún momento tratar el tema de las unidades y la infraestructura, de cómo la estructura deportiva está proporcionada como algo interno de cada espacio o si le pertenece a cada uno de los integrantes de esta Universidad.

El senador Dockendorff indica que entiende que el Senado aporta un monto a la radio de la Universidad y si la memoria no le falla, hace unos meses atrás conversaron sobre pedir algún tipo de información respecto a cuánta gente realmente escucha la radio en la comunidad o fuera de la comunidad universitaria, para poder tener una noción de cuál es el impacto que tiene y hasta dónde llega este medio de difusión plural. Consulta si pueden conocer y si la Mesa tiene a bien invitar al director de la radio, para poder conversar sobre la agenda de la radio y las perspectivas, las proyecciones, darle una mirada un poquito más estratégica.

La senadora Azúa señala que respecto a lo que plantea el senador Llanquimán, cree que sería importante invitar a gente ligada con el deporte, porque en Juan Gómez Millas, al lado de su Facultad, está el campo deportivo, que pasa lleno, pero lleno con gente de afuera. Se imagina que ahí hay un tema de autofinanciamiento o algo así, pero cree que es importante mirar cómo es la utilización de los espacios, porque hay una tremenda infraestructura. Efectivamente, la



piscina, por ejemplo, los colegas la usan de las seis de la mañana hasta las ocho, porque después hay otras cosas. Opina que hay que mirar cómo se utiliza y también respecto del financiamiento, cómo se producen.

El senador Köbrich, en su calidad de secretario y Ministro de fe, le ofrece la palabra a la abogada Marcela Ruíz para que los salude y les cuente un poco de ella.

La abogada Ruiz saluda a los presentes, agradece el recibimiento de hoy y la posibilidad de poder conversar con las y los senadores. Señala que es abogada de esta Universidad, es diplomada en acceso a la justicia con enfoque en género y diversidad sexual. Indica que su experiencia profesional es principalmente en educación superior de esta Universidad y en la Dirección Jurídica de la Universidad Diego Portales. También tiene experiencia en servicio público breve, pero bastante intensa, como jefa de gabinete de la subsecretaría de derechos humanos.

Con gusto se integra a este equipo de trabajo de la Secretaría Técnica. Pueden contar conmigo para lo que necesiten, incluso hay algún par de cosas que anoté, por ejemplo, respecto de la revisión de las cuentas de la Mesa. También quedó disponible no solo para la revisión y la asesoría jurídicas, sino que también porque tiene experiencia en el manejo de presupuesto y conoce de compras públicas. Entonces, 100% disponible para la participación también en las comisiones y en lo que necesiten en general.

El senador Oliva indica que quiere hacer un punto un poco extemporáneo, tiene que ver con la Mesa pasada, pero cuando se despidieron los senadores, los alumnos, alguno de ellos hizo un comentario que la Mesa no fue capaz de parar en ese momento y que tenía que ver con el hecho de que sentía que hay muchos profesores que no, necesariamente, tenían las habilidades para ser directivos y hacer gestión. En lo personal, considera que tiene las habilidades y sabe que tiene bastante más experiencia que muchos, porque fue presidente de un directorio de una compañía. Plantea que en sus áreas de gestión de economía se sintió bastante ofendido, pero no es responsabilidad de la Mesa. Opina que sería bueno que en el futuro no se hicieran comentarios de este tipo.

El senador Arnold felicita al nuevo Vicepresidente y le desea mucho éxito y aparte le sugiere, dado que fue presidente de la Comisión Facultad de Educación, se dé un tiempo para mover la máquina por el interés que existe en ese tema.

El senador Llanquimán señala que encontró el decreto que crea la Comisión de Igualdad de Género de la Universidad de Chile, que su función principal será brindar apoyo y asesoría a la dirección en la proposición e implementación de las políticas normativas y medidas destinadas a alcanzar la igualdad de género en la institución, en el marco de las atribuciones que corresponde a la dirección de igualdad de género y a su consejo asesor. Este consejo asesor está hecho para trabajar constantemente y tiene, si uno revisa las funciones, tiene que revisar constantemente lo que es la dirección de género.

Entonces, si no ha funcionado, viendo lo que dice el decreto tiene varios elementos los cuales cree que se debieran ver y dentro de su composición, el Senado tiene tres personas, que son las

dos personas que se ven en general y aparte la integración de la presidencia de la Comisión de Género y Diversidades. Plantea que, si no trabajó esta comisión, la cual se creó bajo decreto para asesorar a la DIGEN y apoyar a la implementación de políticas, considerando que es un tema relevante asociado al Senado, hay mucho que ver en aquello.

Lo segundo, respecto al tema de ofensas, el fin de semana pasado vivió una ofensa como estudiante y que salió en los diarios del país. Considera que no corresponde que se haya objetado la capacidad tanto de funcionarios como estudiantes para estar presente en una Mesa y que cree que no corresponde. En esa misma línea, cuando se menciona la ofensa o no ofensa, hay que tener un poco de respeto con lo que ha ocurrido y ver el panorama completo de lo que se dice y no se dice. Cree que lo que apareció en el diario abre una brecha innecesaria para la Universidad va dirigida directamente a un estamento, ya se había hecho alocución de aquello, en cuestionar el voto estudiantil en los espacios y que ha se ha planteado constantemente, y cree que hay que marcar respeto en este sentido. Una cosa es lo que uno piense respecto a la composición o no de un espacio como sea el Senado u otros espacios universitarios, y otra cosa es andar abriendo flancos para la Universidad en los diarios de la nación. Opina que es innecesario y que abre algo que directamente repercute en nuestra Universidad.

La senadora Fresno solicita que le aclare, porque quedó *out* de lo que está comentando el senador Llanquimán. No entiende a qué se refiere, si puede aclarar a qué ofensa o a qué cosa se refiere.

El senador Llanquimán indica que procederá a leer una opinión que apareció en un diario del país: “Democracia en la U. Señor director, hace algunos meses los estudiantes de la Universidad de Chile no pudieron elegir a su autoridad de la FECH, debido a que no se alcanzó el quórum mínimo de participación, quedando sin representantes electos. El pasado martes, veintisiete y miércoles veintiocho, los estudiantes de la Universidad de Chile eligieron a sus siete representantes para el Senado Universitario a través del sistema de votación remota Participa UChile. Sin embargo, a pesar de contar con un sistema de votación en línea y una ventana de tiempo amplia, menos del 5% de los cuarenta y seis mil estudiantes habilitados votó. Reiterando la crisis de participación estudiantil de la instancia democrática de la universidad. A diferencia de la FECH, la elección del Senado no se exige un quórum mínimo para validar la presentación de los electos, lo que agrava la crisis de representación de los senadores estudiantiles y afecta negativamente el carácter democrático de la institucionalidad. Al igual que en el país, donde se ha enfrentado una crisis de participación mediante el concepto del voto como deber y derecho, revisando el carácter obligatorio, la Universidad de Chile como institución pública intermedia del Estado debe seguir este ejemplo para salvaguardar las lenguas internas”.

La senadora Fresno señala que no había leído esa carta y le costó seguir la idea, porque estaba leyendo muy rápido. Lo que entiende de aquello que son hechos y realidades, o sea, es verdad lo de la fecha, es verdad la cantidad de estudiantes que tenían derecho a votar, es verdad la forma como se eligieron, es verdad que la participación y la representatividad es baja al ser un 5%, no ve cuál puede haber sido la ofensa que usted sintió ante hechos que son verdaderos y que están plasmados en una carta al director, que lamentablemente, no lo entiende.

El senador Dockendorff indica que no ve una crítica personal en la carta que es del senador Squella, sino que hay una crítica a una situación. Plantea que se ha conversado en este mismo Senado, el senador Llanquimán sabe, y también en la Comisión de Docencia e Investigación. De hecho, hoy tuvieron a Rodrigo Rocco, donde hubo una discusión muy interesante, y se planteó este mismo tema. Le invita a reconsiderar la noción de ofensa, porque no hay una crítica personal a ninguno de los senadores estudiantiles, hoy día acaban de realizar un proceso de integración de comisiones, y ellos se van a integrar al trabajo que hicieron los senadores estudiantiles anteriores, entonces le parece que es una crítica que forma parte del debate, pero no la considero como una ofensa e invita a tomarla en ese sentido.

El senador Llanquimán indica que la parte importante y que se enmarca, es que habla del mínimo para validar los electos. Plantea que la semana pasada para la elección de la Mesa, se vino a cuestionar el voto estudiantil dentro de aquel proceso, y que ya venía de una sesión anterior, en donde se vino a cuestionar la participación de otros estamentos, la participación de la misma Mesa del senado, donde fue claro el punto donde se estableció que no tenían facilidades o facultades para aquello, y que cree que marcó un poco el punto de por qué el senador Barros se enojó. El senador Barros tuvo mayor asistencia que mucha de la gente presente actualmente, y cree que cuestionar las capacidades de estudiantes o funcionarios, no corresponde. Por último, lo que se hace mención es lo que agrava la crisis de representatividad de los senadores estudiantiles.

El senador Köbrich señala que participación y representatividad no son sinónimos.

El senador Hernández plantea que agravio, furia, insulto, nada de eso ha ocurrido en relación con los dos puntos a los que se refiere el senador Llanquimán. Primero, respecto de la carta, varias veces se ha criticado la libertad de expresión de las personas, uno puede coincidir o no coincidir, pero bueno, ya para qué vamos a seguir hablando de esto si hemos hablado demasiado. El senador de la carta simplemente está dando su opinión y analizando o dando su interpretación respecto de hechos que son enteramente demostrables. Si usted, senador Llanquimán quiere negar esos hechos, tendría que explicar por qué en la última elección para el Senado participó menos del 5%, no podría negar ese hecho. Luego, respecto de la integración de la Mesa, lo que ocurrió en una ocasión fue que se escuchó a la Comisión de Reglamento, representada por su presidente, el exsenador Barros y se incurrió en un error muy grave, que es el de considerar que la Mesa podría estar integrada en el cargo de Vicepresidente por un estudiante. Eso significa que no leyó el Reglamento ni el Estatuto de la Universidad de Chile, eso lo impide derechamente, cómo es posible que se trabaje en una Comisión de Reglamento si no se lee el estatuto de la Universidad de Chile.

Y lo otro relevante es que nadie, habría que ver las grabaciones y el acta, cuestionó las competencias de los estudiantes y de los funcionarios no académicos para integrar la Mesa de Senado. Simplemente fue un punto de que la vicepresidencia no podía estar a cargo de un estudiante. Además, hay que aclarar, porque aquí también hay una confusión importante, y es que la Mesa está integrada por el vicepresidente, el secretario y la presidenta, solamente por esas tres personas. Las otras personas son simplemente colaboradores y no integrantes de la

Mesa. Entonces eso hay que tenerlo muy claro para el porvenir, para cuando se discuta el Reglamento del Senado Universitario. En lo personal, llamaría a analizar el asunto de la representatividad de todos los estamentos.

Por supuesto, esto no solamente se aplica al estamento estudiantil. Si hubiera críticas de ese tipo, tratándose del Estamento Académico al que pertenece, también le parecerían atendibles. Hay que analizarlo como un asunto extremadamente grave. Participan, con menos del 5% de quórum en la votación de senadores, en esta instancia extremadamente importantes, que decide cuestiones cruciales para la Universidad de Chile.

Manifiesta que no hay que sentirse ofendido por ese tipo de constatación, sino que dimensionar que se trata de una constatación extremadamente grave y de la cual el Senado se debería hacer cargo de alguna manera, idealmente en el futuro Reglamento. Por ejemplo, con el establecimiento de quórum de participación para integrar el Senado o de cantidad de porcentajes mínimos para sumarse a esta importante instancia.

El senador Pancani señala que parece una discusión tan enmarañada. Es legítimo que el senador Squella realice la reflexión que está haciendo. Sin embargo, ¿Cuál es el sentido de mandarlo al Mercurio? Manifiesta que han tenido reflexiones en torno a la participación de un senador que es electo, sin embargo, va de cinco veces, con suerte va una vez. ¿Tiene algún sentido que mande eso como carta al director al Mercurio? No tiene ningún sentido. Entiende que las lealtades que se dan dentro de este espacio hacen que esa reflexión que es legítima, la hagan y que no hagan escándalos fuera de la Universidad, porque debilita la Universidad. Lo segundo, en el mismo marco, es que la poca participación de las y los estudiantes, hágase responsable el senador Hernández, senador Squella y todos los senadores que quieren no asumir que la poca participación en la elección de las y los dirigentes de los estamentos estudiantiles, es una responsabilidad del cuerpo académico, hay una responsabilidad de la dirección. Considera que lo razonable es mirarlo en perspectiva y si quieren seguir mandando cartas al Mercurio, que manden una carta en donde efectivamente se plantee como una dificultad universitaria de toda la comunidad universitaria y no una dificultad solamente de las y los estudiantes.

La senadora Azúa comparte lo que ha expresado el senador Pancani e indica que lamenta que no esté presente la senadora Fresno, porque ella planteó el tema. Le parece que este no es un tema menor, la baja participación estudiantil. Opina que este Senado deberá discutir aquello, pero fundamentalmente es una responsabilidad del estamento estudiantil, de generar confianza, participación y fuerza y fortalecer la Federación. En ese sentido, le parece que este Senado, la discusión respecto de las participaciones son importantes, porque son compromisos y son responsabilidades cuando los eligen en cada una de las Facultades para mejorar no solo la convivencia universitaria, sino que también para discutir respecto de cómo mejoramos y avanzamos en optimizar no solo la convivencia, sino que lo que hacemos como universitarios. Entonces le parece importante que ese comentario se hubiera hecho cuando estuviera presente el senador Squella, porque uno es libre para hacer y escribir las cartas que quiera, es cierto que podría haber sido mejor hacerlo acá, sin embargo, ahí hay un tema de libertad de expresión. Lo que no le parece es que escondamos y no hagan las discusiones abiertamente, y por eso insisto en que, si la senadora Fresno planteó eso, le parece que no está bien que ella se retire y no escuche la discusión.

La senadora Naranjo señala que lo que piensa a nivel personal (...)

**(por problemas técnicos, se pierde el audio de la sala)**

El Vicepresidente da por finalizada la sesión a las diecisiete horas y dos minutos.

Leída el acta, firman en conformidad,

*Claus Köbrich Gruebler*  
*Secretario*

*Sergio Celis Guzmán*  
*Vicepresidente*

*CKG/MPM/Pmg*